



Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 10 de abril de 2020
INAI/115/20

SUGIERE INAI DIVERSAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EMERGENCIA SANITARIA Y RECOMENDACIONES PARA PROTEGER DATOS PERSONALES

- En el documento [#QuédateEnCasa Sugerencias de actividades para realizar durante la contingencia sanitaria](#), el Instituto concentró distintas alternativas culturales, educativas, artísticas, recreativas y deportivas
- Para el cuidado de la información personal durante la emergencia, el documento cuenta un enlace directo al micrositio [Datos Personales Seguros COVID-19](#)

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) pone a disposición de la sociedad una serie de actividades que se pueden llevar a cabo durante la Jornada Nacional de Sana Distancia, convocada por la autoridad sanitaria para prevenir el contagio de COVID-19.

Con el propósito de contribuir a que la población cumpla con la recomendación de no salir de casa para evitar la propagación del virus, el INAI concentró en el documento denominado [#QuédateEnCasa Sugerencias de actividades para realizar durante la contingencia sanitaria](#) distintas alternativas culturales, educativas, artísticas, recreativas y deportivas para personas de todas las edades, así como recomendaciones para la protección de los datos personales y el cuidado de la salud.

Específicamente, para el cuidado de la información personal durante la emergencia, el documento cuenta un enlace directo al micrositio [Datos Personales Seguros COVID-19](#), donde se brinda a personas atendidas por Coronavirus información clara y precisa sobre su derecho a la privacidad y se plantean una serie de recomendaciones a seguir por los responsables y encargados del sector público y privado para el tratamiento adecuado de los datos personales al atender casos confirmados o de posibles contagios, cumpliendo con los principios, deberes y obligaciones previstas en el marco legal en la materia.

El documento contiene una sección especial para niñas, niños y adolescentes, en el que están disponibles las convocatorias para participar en los Concursos Nacionales de Historieta Infantil, de Cuento Juvenil y de Spot de Radio, convocados por el INAI; la serie Monstruos en Red para aprender a navegar seguros en Internet con personajes de Plaza Sésamo; así como espacios creados a favor de la población infantil por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), entre otras actividades.

El apartado cultural ofrece diferentes opciones de música, cine, teatro y literatura a cargo de la Secretaría de Cultura, el Instituto Mexicano de Cinematografía, el Fondo de Cultura Económica, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones.

La sección de actividades físicas contiene distintas alternativas para ejercitarse en casa que brindan el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto del Deporte de la Ciudad de México y la UNAM.

El apartado educativo reúne diversos cursos de capacitación en línea impartidos por la Universidad de Harvard, la Escuela Judicial Electoral, la Secretaría de Educación Pública, la UNAM y el INAI, a través del Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI), un espacio donde las personas pueden conocer sobre temas de transparencia, acceso a la información y de protección de datos personales.

La sección de museos de México y el mundo sugiere recorridos virtuales por el museo del Castillo de Chapultepec, el del Palacio de Bellas Artes, el Soumaya, el Dolores Olmedo, la Casa Estudio Diego Rivera-Frida Kahlo, el de Arte Moderno de Nueva York, el de Louvre de París, el *British Museum* de Londres, entre otros.

Finalmente, el documento contiene un apartado de recomendaciones de instituciones y especialistas en salud física y mental para enfrentar las implicaciones de la emergencia sanitaria, un decálogo contra la violencia familiar, un protocolo de atención para mujeres víctimas de violencia y una sección de derechos humanos.

El INAI exhorta a la población a consultar el documento, disponible en www.inai.org.mx. Es importante precisar que todas las actividades enlistadas son gratuitas y en línea.